



Convenio colectivo estatal del sector agrario

05

13 de febrero de 2018

El 13 de febrero se ha reunido la Comisión Negociadora del Convenio General Agropecuario.

En esta reunión la patronal del sector nos ha comentado su propuesta para el convenio que incluye:

- Un capítulo de estructura de negociación colectiva del sector
- Régimen disciplinario.
- Igualdad de oportunidades.

Desde CCOO Industria hemos trasladado nuestras prioridades para el convenio, que pasan por:

- Establecer la estructura de la negociación colectiva sectorial, es decir, que materias se regularán desde el convenio estatal y siendo comunes para todo el territorio nacional y que materias se regularan a través de los convenios provinciales del sector existentes.
- Alcanzar un acuerdo de cobertura de vacíos que regule las condiciones del sector en aquellas provincias o comunidades autónomas donde no existe regulación sectorial.
Este acuerdo se incluiría en el texto del convenio.
- Formación para las trabajadoras y los trabajadores del sector en materia de prevención de riesgos laborales.
- Tarjeta Profesional Agraria. (TPA)

La próxima reunión se celebrará el 4 de abril.

CCOO de Industria